

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VEROCI CONSULTING S.A.**

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Martes, 31 de Marzo de 2015, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Barrio Lumbisi, Provincia de Pichincha, Pasaje Tres S/N y Tercera Transversal, sin mediar Convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

DIEGO FERNANDO ESPINOSA LUCERO, accionista, al que corresponden 400 acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00), **IVAN FRANCISCO NOWAK BUSTAMANTE**, accionista, al que corresponden 200 acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00), **NANCY JHANET VASQUEZ BENALCAZAR**, accionista, al que corresponden 200 acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00); quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Diego Fernando Espinosa Lucero, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí, hecho por el cual, dicho Administrador dispone al secretario, quien es además el Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Donoso Stark, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuanto existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido El ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
4. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**- Con respecto a este primer punto de orden del día, el Presidente de la Compañía, Sr. Diego Fernando Espinosa Lucero, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede, una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas



sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, informan que VEROCI CONSULTING S.A. ha tenido poco movimiento, durante el año 2014 y por lo tanto se ha generado una utilidad muy baja.
- 4) **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al Ing. PABLO VICENTE TORRES DONOSO y en el cargo de Comisario Suplente al Lic. JUAN CARLOS FLORES SARZOSA; por el plazo de UN (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta de ser el caso.

 Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, una vez realizada y dado lectura a su total contenido; todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes; con lo que termina la presente Junta, siendo las 10h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



SR IVAN FRANCISCO NOWAK BUSTAMENTE

Accionista



SRA. NANCY JHANET VASQUEZ BENALCAZAR

Accionista



SR DIEGO FERNANDO ESPINOSA LUCERO

Accionista



SR. DIEGO DONOSO STARK

Secretario y Gerente General